



2025

DESAYUNOS ESCOLARES

020506030101

SISTEMA MUNICIPAL PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE
JOCOTITLÁN

EVALUACIÓN
DE DISEÑO

Jocotitlán

Gobierno Democrático

2025-2027



INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA **PRESUPUESTARIO: 020506030101 DESAYUNOS ESCOLARES DEL** **SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA** **FAMILIA (SMDIF) DE JOCOTITLÁN.**

RESUMEN EJECUTIVO.....	2
FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN	3
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	5
ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES.....	6
CONCLUSIONES	9
RECOMENDACIONES	10
VALORACIÓN FINAL DEL PROGRAMA.....	12
FICHA TÉCNICA.....	13
ANEXOS	15
Matriz de Indicadores para Resultados	15
Indicadores.....	18
Calendarización de Metas	20
Información Financiera del Programa	22
Bibliografía	25

RESUMEN EJECUTIVO

La presente evaluación de diseño tiene como objetivo analizar de manera integral la lógica interna del Programa presupuestario **020506030101 Desayunos Escolares**, implementado en el municipio de Jocotitlán a través del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF), con el propósito de determinar su grado de consistencia, pertinencia y alineación respecto al problema público que busca atender. Esta revisión crítica se desarrolla en el marco de la normatividad estatal y municipal vigente, así como de los lineamientos establecidos por el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2024.

En el municipio de Jocotitlán, este programa es ejecutado por el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) de Jocotitlán, como parte de su estrategia de asistencia alimentaria y apoyo a la niñez en situación de vulnerabilidad. Su objetivo principal es contribuir a mejorar el estado nutricional, el rendimiento escolar y las condiciones de desarrollo integral de niñas y niños que asisten a planteles educativos públicos de nivel preescolar y primaria, especialmente en zonas de alta y muy alta marginación, así como en comunidades rurales e indígenas.

La evaluación de diseño se enfoca en verificar la claridad del planteamiento del problema público relacionado con la inseguridad alimentaria infantil y el bajo aprovechamiento académico, así como en examinar la lógica vertical del programa (problema–objetivo–componentes–actividades) y la correspondencia entre sus elementos estratégicos. Se analiza también la precisión en la identificación de la población potencial y objetivo, los mecanismos de focalización, los criterios de elegibilidad, y los instrumentos empleados para la asignación de recursos y distribución de los insumos alimentarios.

Asimismo, se examinan los indicadores de desempeño definidos en la estructura programática municipal, su alineación con los objetivos del programa y su capacidad para medir los resultados esperados. La evaluación incluye también una revisión de los procesos de planeación, coordinación interinstitucional, seguimiento y control que permiten garantizar la calidad e impacto del servicio alimentario brindado a la niñez del municipio de Jocotitlán.

Esta evaluación resulta clave para fortalecer el diseño y ejecución del programa, identificar posibles cuellos de botella o áreas de mejora, y generar recomendaciones que permitan asegurar su eficacia, eficiencia y sostenibilidad en el mediano y largo plazo. Todo ello con la finalidad de que el municipio de Jocotitlán continúe avanzando hacia una política social más incluyente y centrada en el bienestar infantil, particularmente en contextos de alta vulnerabilidad social y económica.

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

Cuadro 1.- Difusión de Resultados.

Nombre de la evaluación	Evaluación de diseño programático del Programa presupuestario 02050603 Alimentación para la población infantil del proyecto 020506030101 Desayunos Escolares , implementado por el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) de Jocotitlán.
Fecha de inicio de la evaluación	30 de Abril de 2025
Fecha de término de la evaluación	30 de Julio de 2025
Objetivo General de la Evaluación	Contribuir al desarrollo integral de niñas y niños en edad escolar del municipio de Jocotitlán, mediante la entrega de desayunos nutritivos en planteles educativos públicos, con el fin de mejorar su estado nutricional, favorecer su aprovechamiento académico y reducir las condiciones de vulnerabilidad alimentaria, particularmente en zonas de alta marginación, rurales e indígenas a través del Programa presupuestario 020506030101 Desayunos Escolares .
Objetivos específicos	- Definir las bases teóricas y documentales que brinden soporte a la implementación y diseño del Programa presupuestario 020506030101 Desayunos Escolares operado por el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) de Jocotitlán. - Establecer la congruencia de los objetivos y metas nacionales e internacionales de manera transversal y su contribución al objetivo del programa 020506030101 Desayunos Escolares. - Identificar los criterios y mecanismos de elegibilidad empleados por el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) de Jocotitlán para establecer las poblaciones potencial y objetivo. - Identificar los mecanismos empleados por el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) de Jocotitlán para la integración del padrón de beneficiarios.

- Realizar un análisis comparativo de la información financiera correspondiente al Programa presupuestario **020506030101 Desayunos Escolares**.
- Definir las áreas de oportunidad en cuanto al diseño y estructura de la Matriz de Indicadores para Resultados implementada por el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) de Jocotitlán.
- Realizar un análisis de los hallazgos finales en materia de diseño y estructura para poder plantear las recomendaciones que atiendan los aspectos susceptibles de mejora.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación de Diseño Programático realizada para el Programa presupuestario **020506030101 Desayunos Escolares** operado por el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) de Jocotitlán, está fundamentada en los criterios del CONEVAL, dando pie al conocimiento y análisis de los principales factores que intervienen para el diseño y estructura considerando elementos teóricos y documentales para la delimitación de los objetivos, metas, estrategias y presupuesto, aplicables durante el ejercicio fiscal 2024.

Cuadro 2.- Apartados de la Evaluación.

APARTADO	PREGUNTAS	Total
I. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA	N/A	N/A
II. ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA	1-3	3
III. CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y OBJETIVOS NACIONALES	4-6	3
IV. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD	7-12	6
V. PADRÓN DE BENEFICIARIOS Y MECANISMOS DE ATENCIÓN	13-15	3
VI. EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS	16-26	11
VII. PRESUPUESTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS	27-29	3
VIII. ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS MUNICIPALES	30	1
TOTAL	30	

La metodología del CONEVAL establece que la evaluación de diseño programático se integra por 30 reactivos y 8 capítulos que en su conjunto abordan los aspectos de mayor representatividad para identificar los factores que inciden en el diseño y estructura del programa para su correcta ejecución por el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) del Municipio de Jocotitlán.

ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES

Una vez realizada la evaluación es posible identificar las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas concernientes al Programa presupuestario **020506030101 Desayunos Escolares** del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) de Jocotitlán, permitiendo que se definan los principales aspectos susceptibles de mejora para su atención y así permitir que se eficienten los procesos que se relacionan con la implementación del programa a nivel técnico, operativo y administrativo acorde al diseño y estructura del mismo.

Cuadro 3. Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones.

Apartado de la evaluación:	Referencia (pregunta)	FODA
CAPÍTULO I JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DISEÑO DEL PROGRAMA.	1-3	Fortaleza
		Con base en la información presentada en el Plan de Desarrollo Municipal de Jocotitlán 2022-2024 es posible establecer que existe una adecuada delimitación de las necesidades y problemáticas en materia alimentaria y nutricional presentes en los infantes que cursan el nivel básico de educación.
CAPÍTULO II ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y OBJETIVOS NACIONALES.	4-6	Fortaleza
		El diseño y estructura del Programa presupuestario 020506030101 Desayunos Escolares se identifica la existencia de una transversalización de las políticas públicas en los tres niveles de gobierno enfocadas al cuidado y atención de la alimentación infantil.
		Oportunidades
		Esta aseveración es posible a través del comparativo de los objetivos, metas y estrategias incluidos en los Planes de Desarrollo Municipal, Estatal y Nacional. Además, se incluye la congruencia con los ODS de la ONU.
CAPÍTULO III POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD.	7-12	Fortaleza
		La delimitación de la población potencial y objetivo, así como los mecanismos de elegibilidad se definen a partir de los criterios incluidos en las Reglas de Operación del Programa Estatal “Alimentación Escolar para el Bienestar”, teniendo así que la población que se atiende con el programa corresponde a la totalidad de estudiantes que cursan el nivel básico de educación. Además, se aplican los lineamientos incluidos en el Manual de Procedimientos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) de Jocotitlán, permitiendo que exista una sistematización y el uso de formatos para el registro de ellos aspirantes.

		Debilidad o Amenaza Los datos presentados en el Plan de Desarrollo Municipal corresponden al periodo 2020 según las estadísticas generadas por el INEGI, lo cual deja un brecha temporal donde puede existir modificaciones en la dinámica demográfica del municipio, por lo que se deben emplear proyecciones de población o estadísticas internas para que exista una adecuada planeación en la cobertura del programa y así contar con los recursos suficientes.
CAPÍTULO IV PADRÓN DE BENEFICIARIOS.	13-15	Fortaleza La integración del padrón de beneficiarios incluye datos de las escuelas que forman parte del programa, así como del listado de estudiantes que reciben las dosis alimentarias de manera semanal, permitiendo llevar un control y registro de los recursos empleados y así poder medir el avance del programa acorde a la programación de metas realizada por el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF).
CAPÍTULO V MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.	16-26	Fortalezas El análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario 020506030101 Desayunos Escolares refleja un diseño adecuado al estar alineada a lo que establece el Manual para la Planeación, Programación y presupuesto de Egresos Municipal 2024. Por lo cual cubre con la mayoría de los requisitos incluidos en los reactivos de este capítulo de la evaluación.
CAPÍTULO VI PRESUPUESTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS.	27-29	Fortalezas La información financiera reportada por la Tesorería del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Jocotitlán refleja un manejo eficiente de los recursos financieros destinados a la implementación del Programa presupuestario 020506030101 Desayunos Escolares . Además, se cumple con los criterios de transparencia y rendición de cuentas incluidos en las Reglas de Operación del Programa Estatal “Alimentación Escolar para el Bienestar”, por lo que es posible acceder a los datos de los resultados del programa a través de la Página Oficial del Ayuntamiento de Jocotitlán.
CAPÍTULO VII COMPLEMENTARIEDADE S Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS.	30	Fortaleza y Oportunidad No se identifican programas que representen similitud o coincidencias con el Programa presupuestario 020506030101 Desayunos Escolares ya que cada programa cuenta con un objetivo único. Mientras que a nivel estatal se complementa con el programa “Alimentación Escolar para el Bienestar” del cual se retoman las Reglas de Operación que sirven para la operación por parte de los Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) del Estado de México.

Fuente: Elaboración a partir de los hallazgos del programa presupuestario.

2025

DESAYUNOS ESCOLARES

020506030101

SISTEMA MUNICIPAL PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE
JOCOTITLAN

EVALUACIÓN
DE DISEÑO

CONCLUSIONES



Jocotitlán
Gobierno Democrático
2025-2027



CONCLUSIONES

La Evaluación de Diseño del Programa presupuestario **020506030101 Desayunos Escolares**, ejecutado por el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) de Jocotitlán, permite confirmar que dicho programa presenta una estructura metodológica, normativa y operativa sólida, construida conforme a los lineamientos establecidos en la legislación estatal vigente y alineada con los instrumentos de planeación democrática.

El programa se sustenta principalmente en las Reglas de Operación del Programa Estatal **Alimentación Escolar para el Bienestar**, las cuales brindan los criterios normativos y operativos que rigen su implementación en los 125 municipios del Estado de México. A nivel municipal, el programa adopta esta normatividad mediante el Manual de Procedimientos del SMDIF de Jocotitlán.

El objetivo general del programa, centrado en mejorar la calidad nutricional de los infantes en edad escolar, especialmente aquellos en condiciones de vulnerabilidad, está debidamente fundamentado, alineado a los objetivos sectoriales estatales y en concordancia con los principios de equidad, inclusión y bienestar social. Si bien no se identifican coincidencias con otros programas presupuestarios municipales, sí se reconoce una clara complementariedad y coherencia con las estrategias estatales de atención alimentaria.

La integración y análisis de la **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)** revelan una estructura técnica bien definida, que vincula de manera lógica los niveles de **Fin, Propósito, Componentes y Actividades**. Cada nivel cuenta con indicadores específicos, medios de verificación oficiales y supuestos debidamente formulados, lo que permite evaluar los avances y resultados del programa con objetividad y precisión. Asimismo, el programa cumple con los principios de planeación basada en resultados, al contar con formatos PbRM que facilitan la calendarización, medición y evaluación de metas e indicadores durante todo el ejercicio fiscal 2024.

En cuanto a la transparencia y rendición de cuentas, el programa demuestra un compromiso institucional sólido. La información referente a convocatorias, metas, padrones de beneficiarios y resultados financieros es publicada en la página oficial del Ayuntamiento y en plataformas estatales como IPOMEX y SEVAC, garantizando así el acceso público a la información y el cumplimiento de los marcos legales en materia de acceso a la información y transparencia gubernamental.

Además, los procesos de selección, registro y entrega de apoyos alimentarios están claramente definidos y sistematizados, lo que permite un control efectivo de la operación del programa. La priorización de beneficiarios está enfocada en criterios de marginación, desnutrición y riesgo alimentario, lo cual garantiza que los apoyos lleguen a las comunidades que más lo necesitan.

Finalmente, se concluye que el diseño del programa es pertinente, viable y técnicamente estructurado, y que constituye una herramienta efectiva para atender una de las principales problemáticas sociales del municipio: la inseguridad alimentaria infantil. Su implementación adecuada no solo contribuye al bienestar de la niñez en el corto plazo, sino que sienta las bases para un desarrollo más inclusivo, equitativo y sostenible a mediano y largo plazo. El fortalecimiento continuo del programa, con base en la retroalimentación ciudadana, evaluaciones de impacto y coordinación interinstitucional, será clave para maximizar sus resultados y su contribución al desarrollo social del municipio de Jocotitlán.

RECOMENDACIONES

Cuadro 4.- Hallazgos y Recomendaciones del Programa presupuestario evaluado.

APARTADO DE LA EVALUACIÓN:	HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DISEÑO DEL PROGRAMA.	La información presentada en el Plan de Desarrollo Municipal de Jocotitlán 2022-2024 es posible establecer que existe una adecuada delimitación de las necesidades y problemáticas en materia alimentaria y nutricional presentes en los infantes que cursan el nivel básico de educación.	La delimitación de las necesidades y problemáticas en materia alimentaria y nutricional presentes en la población estudiantil del nivel básico de educación se definen a partir de datos presentados en el Plan de Desarrollo Municipal de Jocotitlán 2022-2024.
ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y OBJETIVOS NACIONALES.	El diseño y estructura del Programa presupuestario 020506030101 Desayunos Escolares se identifica la existencia de una transversalización de las políticas públicas en los tres niveles de gobierno enfocadas al cuidado y atención de la alimentación infantil.	Se cuenta con una adecuada transversalidad de las políticas públicas en los tres niveles de gobierno para atender las necesidades alimentarias y nutricionales de la población estudiantil que cursa el nivel básico de educación.
POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD.	La población potencial y objetivo, así como los mecanismos de elegibilidad se definen a partir de las Reglas de Operación del Programa Estatal “Alimentación Escolar para el Bienestar”, teniendo así que la población que se atiende con el programa corresponde a la totalidad de estudiantes que cursan el nivel básico de educación.	De acuerdo al Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024 corresponden al periodo 2020 según las estadísticas generadas por el INEGI, lo cual deja una brecha temporal donde puede existir modificaciones en la dinámica demográfica del municipio, por lo que se deben emplear proyecciones de población o estadísticas internas para que exista una adecuada planeación en la cobertura del programa.
PADRÓN DE BENEFICIARIOS	El padrón de beneficiarios incluye datos de las escuelas que forman parte del programa, así como del listado de estudiantes que reciben el apoyo permitiendo llevar un control y registro de los recursos empleados y así poder medir el	La integración del padrón de beneficiarios del Programa presupuestario 020506030101 Desayunos Escolares incluye dos fuentes de información considerando el listado de escuelas registradas y el listado

	avance del programa acorde a la programación de metas realizada por el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF).	de alumnos que reciben los desayunos escolares.
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.	La Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario 020506030101 Desayunos Escolares refleja un diseño adecuado al estar alineada a lo que establece el Manual para la Planeación, Programación y presupuesto de Egresos Municipal 2024.	Mantener la integración de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de acuerdo a la Metodología del Marco Lógico (MML) permitirá una mayor eficiencia en las actividades registradas por parte del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF).
PRESUPUESTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS.	La información financiera reportada por el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) de Jocotitlán refleja un manejo eficiente de los recursos financieros destinados a la implementación del Programa presupuestario 020506030101 Desayunos Escolares .	Los recursos efectuados del Programa presupuestario son ejecutados eficientemente, por lo cual se recomienda mantener la distribución ejecutiva de las actividades ejecutadas por el (SMDIF) manteniendo finanzas sanas.
COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS.	No se identifican programas que representen similitud o coincidencias con el Programa presupuestario 020506030101 Desayunos Escolares , dentro de la Estructura programática dentro del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) de Jocotitlán.	Se recomienda realizar un análisis dentro del Presupuesto de Egresos del año fiscal por ejecutar evitando la duplicidad de funciones dentro de la estructura programática del (SMDIF).

VALORACIÓN FINAL DEL PROGRAMA

Cuadro 5. Valoración final del programa.

Tema	Nivel	Justificación
Justificación de la creación y del diseño del programa.	4.00	La delimitación de las necesidades y problemáticas en materia alimentaria y nutricional presentes en la población estudiantil del nivel básico de educación se definen a partir de datos presentados en el Plan de Desarrollo Municipal de Jocotitlán 2022-2024.
Contribución a las metas y objetivos nacionales.	4.00	El Programa presupuestario 020506030101 Desayunos Escolares cuenta con una adecuada transversalidad de las políticas públicas en los tres niveles de gobierno para atender las necesidades alimentarias y nutricionales de la población estudiantil que cursa el nivel básico de educación. Esto permite que los objetivos, metas, y estrategias estén alineados favoreciendo la operación y la gestión de los recursos.
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad.	3.9	La población potencial y objetivo que busca atender el Programa presupuestario 020506030101 Desayunos Escolares considera criterios incluidos en las Reglas de Operación del Programa Estatal “Alimentación Escolar para el Bienestar” lo cual en conjunto con datos demográficos incluidos en el Plan de Desarrollo Municipal permite establecer la totalidad de escuelas y alumnos de nivel básico.
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención.	3.9	La integración del padrón de beneficiarios del Programa presupuestario 020506030101 Desayunos Escolares incluye dos fuentes de información considerando el listado de escuelas registradas y el listado de alumnos que reciben los desayunos escolares. Esta información se genera para cubrir la demanda de reportes que deben ser remitidos al DIFEM.
Matriz de Indicadores para Resultados.	4.00	El diseño y estructura de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario 020506030101, Desayunos Escolares cumple con la mayoría de los criterios incluidos en los reactivos que integran se integra la Metodología del Marco Lógico (MML) teniendo así la lógica horizontal y vertical.
Presupuesto y rendición de cuentas.	4.00	La información financiera del programa refleja un manejo eficiente del presupuesto destinado a la implementación del Programa presupuestario 020506030101 Desayunos Escolares . Además de confirmar el hecho de que la instancia ejecutora cumple con los criterios de transparencia y rendición de cuentas.
Complementariedades y coincidencias con otros programas federales.	N/A	Este apartado de la evaluación no implica una calificación sin embargo se establece que a nivel local no se identificaron programas que incurran en similitud ya que cada programa cuenta con un objetivo único y por ende las metas y actividades también lo son.
Valoración final	3.9	Adecuado

FICHA TÉCNICA

Finalmente, se debe llenar los siguientes incisos, los cuales forman parte de la Ficha Técnica que consiste principalmente en datos generales de la instancia evaluadora, así como el costo total de la evaluación.

Cuadro 6. Ficha Técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación.

NOMBRE DE LA INSTANCIA EVALUADORA	CONSULTORES AMBIENTALES, SOCIALES, TERRITORIALES E INDUSTRIALES S.C.
NOMBRE DEL COORDINADOR DE LA EVALUACIÓN	LPT. OCTAVIO GUADARRAMA COLÍN
NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE DAR SEGUIMIENTO A LA EVALUACIÓN	TESORERÍA MUNICIPAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (SMDIF) DE JOCOTITLÁN
NOMBRE DEL TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE DAR SEGUIMIENTO A LA EVALUACIÓN	C.P. LORENA GUADALUPE GALINDO GONZÁLEZ
FORMA DE CONTRATACIÓN DE LA INSTANCIA EVALUADORA	ASIGNACIÓN DIRECTA POR CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.
COSTO TOTAL DE LA EVALUACIÓN	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RECURSOS PROPIOS

2025

DESAYUNOS ESCOLARES

020506030101

SISTEMA MUNICIPAL PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE
JOCOTITLÁN

EVALUACIÓN
DE DISEÑO



ANEXOS

Jocotitlán

Gobierno Democrático

2025-2027



ANEXOS

Matriz de Indicadores para Resultados

Nombre del Programa:	020506030101 DESAYUNOS ESCOLARES
Dependencia/Entidad:	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Jocotitlán
Tipo de Evaluación:	Diseño
Año de la Evaluación:	2025

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores				
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
Fin					
Contribuir a mejorar la nutrición de la población infantil identificada con problemas de malnutrición y la que se encuentra en riesgo, a través de operación de programas alimentarios.	Tasa de variación en el número de niños en condiciones de malnutrición.	((Niños en condiciones de malnutrición en el año actual / Niños en condiciones de malnutrición en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Reportes de la talla promedio de la población objetivo	N/A
Propósito					
La población infantil a nivel preescolar y escolar del municipio es beneficiada con programas alimentarios en las escuelas.	Porcentaje de población infantil beneficiada con programas alimentarios.	(Población infantil beneficiada con programas alimentarios/Total de la población infantil municipal) *100	Anual Estratégico	Padrón de beneficiarios del programa, del año actual. Área responsable de la información	Los padres de familia suministran adecuadamente a sus hijos, los alimentos que les son proporcionados.
Componentes					
1. Desayunos escolares entregados a la población infantil del municipio.	Porcentaje de desayunos escolares entregados a la población infantil del municipio.	(Desayunos escolares entregados a la población infantil del municipio/Desayunos escolares programados a entregar) *100	Trimestral Gestión	Padrón de beneficiarios aceptado, Programa operativo del año actual. Área responsable de la información.	Padres de familia solicitan a la autoridad local brindar raciones alimentarias.

2. Raciones alimentarias entregadas a la población infantil del municipio.	Porcentaje de raciones alimentarias entregadas.	(Raciones alimentarias entregadas/Raciones alimentarias programadas a entregar) *100	Trimestral Gestión	Padrón de beneficiarios aceptado, Programa operativo del año actual Solicitudes entregadas. Área responsable de la información.	Padres de familia solicitan a la autoridad local brindar raciones alimentarias.
3. Acciones de orientación y educación alimentaria que mejoren los hábitos de alimentación brindadas.	Porcentaje de acciones de orientación y educación alimentaria realizadas	(Acciones de orientación y educación alimentaria efectuadas / Acciones de orientación y educación alimentaria a efectuar) *100	Trimestral Gestión	Listas de Asistencia, material fotográfico en materia de acciones de orientación y educación alimentaria	Los integrantes de los comités de desayunos escolares, las madres y padres de familia, tutoras y tutores de las personas beneficiadas participan de manera recurrente en las distintas acciones de orientación y educación alimentaria implementadas por la autoridad municipal
Actividad					
1.1. Integración del padrón de escuelas beneficiarias del programa de desayunos escolares.	Porcentaje de escuelas beneficiarias con desayunos escolares.	(Escuelas beneficiarias del municipio con el programa de desayunos escolares / Total de escuelas de educación básica ubicadas en localidades de alta y muy alta marginación del municipio) *100	Semestral Gestión	Padrón de escuelas beneficiarias conciliado entre el SDIFEM y el SMDIF del ejercicio vigente	Las escuelas a nivel preescolar y escolar del municipio participan en los programas de alimentación ofrecidos.
1.2. Supervisión de la entrega de desayunos escolares.	Porcentaje de inspecciones físicas de la entrega de los desayunos escolares.	(Inspecciones físicas de la entrega de los desayunos escolares realizadas/Inspecciones físicas de la entrega de los desayunos escolares programadas) *100	Mensual Gestión	Reporte de inspección elaborado por el SDIFEM emanado de las visitas de supervisión a los SMDIF	El personal de las escuelas beneficiadas con el programa, colaboran con las actividades de supervisión que les son realizadas.
2.1. Integración del padrón de escuelas beneficiarias del	Porcentaje de escuelas beneficiarias de raciones alimentarias.	(Escuelas beneficiarias del municipio con el programa de raciones alimentarias / Total de	Semestral Gestión	Padrón de escuelas beneficiarias conciliado	El DIFEM capacita al personal operativo de los SMDIF, responsable del

programa de raciones alimentarias.		escuelas de educación básica ubicadas en localidades de alta y muy alta marginación del municipio) *100		entre el SDIFEM y el SMDIF del ejercicio vigente	levantamiento del padrón, en el manejo de la Plataforma y en a técnica de peso y estatura.
2.2. Supervisión de la entrega de raciones alimentarias.	Porcentaje de inspecciones físicas de la entrega de raciones alimentarias.	(Inspecciones físicas de la entrega de raciones alimentarias realizadas/Inspecciones físicas de la entrega de las raciones alimentarias programadas) *100	Mensual Gestión	Reporte de inspección elaborado por el SDIFEM emanado de las visitas de supervisión a los SMDIF	El personal de las escuelas beneficiadas con el programa, colaboran con las actividades de supervisión que les son realizadas.
3.1. Divulgación de las acciones de orientación y educación alimentarias.	Porcentaje de difusión de acciones de orientación y educación alimentaria realizadas	(Número de acciones de difusión en materia de orientación y educación alimentaria realizadas / Número de acciones de difusión en materia de orientación y educación alimentaria programadas) *100	Trimestral Gestión	Convocatorias	La población del municipio es receptiva a los canales de divulgación de acciones de orientación y educación alimentarias

Indicadores

Nombre del Programa:	020506030101 DESAYUNOS ESCOLARES
Dependencia/Entidad:	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Jocotitlán
Tipo de Evaluación:	Diseño
Año de la Evaluación:	2025

NIVEL	INDICADORES			Claros	Relevantes	Económicos	Monitoreables	Adecuados
	NOMBRE	FÓRMULA	FRECUENCIA Y TIPO					
FIN	Tasa de variación en el número de niños en condiciones de malnutrición.	((Niños en condiciones de malnutrición en el año actual / Niños en condiciones de malnutrición en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Si	Si	No	Si	Si
PROPÓSITO	Porcentaje de población infantil beneficiada con programas alimentarios.	(Población infantil beneficiada con programas alimentarios/Total de la población infantil municipal) *100	Anual Estratégico	Si	Si	Si	Si	Si
COMPONENTES	Porcentaje de desayunos escolares entregados a la población infantil del municipio.	(Desayunos escolares entregados a la población infantil del municipio/Desayunos escolares programados a entregar) *100	Trimestral Gestión	Si	Si	Si	Si	Si
	Porcentaje de raciones alimentarias entregadas.	(Raciones alimentarias entregadas/Raciones alimentarias programadas a entregar) *100	Trimestral Gestión	Si	Si	No	Si	Si

	Porcentaje de acciones de orientación y educación alimentaria realizadas	(Acciones de orientación y educación alimentaria efectuadas / Acciones de orientación y educación alimentaria a efectuar) *100	Trimestral Gestión	Si	Si	No	Si	Si
ACTIVIDADES	Porcentaje de escuelas beneficiarias con desayunos escolares.	(Escuelas beneficiarias del municipio con el programa de desayunos escolares / Total de escuelas de educación básica ubicadas en localidades de alta y muy alta marginación del municipio) *100	Semestral Gestión	Si	Si	Si	Si	Si
	Porcentaje de inspecciones físicas de la entrega de los desayunos escolares.	(Inspecciones físicas de la entrega de los desayunos escolares realizadas/Inspecciones físicas de la entrega de los desayunos escolares programadas) *100	Mensual Gestión	Si	Si	Si	Si	Si
	Porcentaje de escuelas beneficiarias de raciones alimentarias.	(Escuelas beneficiarias del municipio con el programa de raciones alimentarias / Total de escuelas de educación básica ubicadas en localidades de alta y muy alta marginación del municipio) *100	Semestral Gestión	Si	Si	No	Si	Si
	Porcentaje de inspecciones físicas de la entrega de raciones alimentarias.	(Inspecciones físicas de la entrega de raciones alimentarias realizadas/Inspecciones físicas de la entrega de las raciones alimentarias programadas) *100	Mensual Gestión	Si	Si	No	Si	Si
	Porcentaje de difusión de acciones de orientación y educación alimentaria realizadas	(Número de acciones de difusión en materia de orientación y educación alimentaria realizadas / Número de acciones de difusión en materia de orientación y educación alimentaria programadas) *100	Trimestral Gestión	Si	Si	Si	Si	Si

Calendarización de Metas

Nombre del Programa:	020506030101 DESAYUNOS ESCOLARES
Dependencia/Entidad:	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Jocotitlán
Tipo de Evaluación:	Diseño
Año de la Evaluación:	2025

Descripción de las metas de la actividad	Unidad de medida	Cantidad programada anual	Calendarización de metas físicas							
			Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre	
			Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Distribuir desayunos escolares fríos a las escuelas beneficiadas	Acción	891,108	245,016	27.49%	259,380	29.10%	160,344	17.99%	226,368	25.40
Distribuir raciones vespertinas a las escuelas beneficiadas	Acción	24,533	5,682	23.16%	6,765	27.57%	6,182	25.19%	5,904	24.06%
Capacitar a padres de familia y maestros de los beneficiarios con desayunos en las 3 modalidades, sobre las Reglas de Operación.	Acción	922	229	24.83%	231	25.05%	231	25.05%	231	25.05%

Supervisar los planteles escolares beneficiarios con desayunos fríos y raciones vespertinas a través de visitas periódicas verificando el cumplimiento de las Reglas de Operación.	Acción	922	229	24.83%	231	25.05%	231	25.05%	231	25.05%
--	--------	-----	-----	--------	-----	--------	-----	--------	-----	--------

Información Financiera del Programa

Nombre del Programa:	020506030101 DESAYUNOS ESCOLARES
Dependencia/Entidad:	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Jocotitlán
Tipo de Evaluación:	Diseño
Año de la Evaluación:	2025

Capítulos de gasto	Concepto		Total
1000: Servicios personales	1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	0.00
	1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	0.00
	1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	0.00
	1400	SEGURIDAD SOCIAL	0.00
	1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	0.00
	1600	PREVISIONES	0.00
	1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	0.00
	Subtotal de Capítulo 1000		0.00
2000: Materiales y suministros	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	100%
	2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	0.00
	2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00
	2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	0.00
	2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	0.00
	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	0.00

	2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	0.00
	2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00
	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	0.00
	Subtotal de Capítulo 2000		49.79%
3000: Servicios generales	3100	SERVICIOS BÁSICOS	0.00
	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	0.00
	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	0.00
	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	0.00
	3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	0.00
	3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	0.00
	3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	100%
	3800	SERVICIOS OFICIALES	0.00
	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	0.00
	Subtotal Capítulo 3000		50.20%
4000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00
	4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0.00
	4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00
	4400	AYUDAS SOCIALES	0.00
	4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00
	4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00
	4700	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00
	4800	DONATIVOS	0.00
	4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00
	Subtotal Capítulo 4000		0.00
	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0.00

5000: Bienes Muebles e Inmuebles	5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00
	5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	0.00
	5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00
	5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00
	5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00
	5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00
	5800	BIENES INMUEBLES	0.00
	5900	ACTIVOS INTANGIBLES	0.00
	Subtotal Capítulo 5000		
6000: Obras Públicas	6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0.00
	6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	0.00
	6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0.00
	Subtotal Capítulo 6000		
Elija por renglón el concepto de gasto del catálogo que despliega en la columna con el mismo nombre. En caso de que una partida no aplique elegir la opción 'No Aplica'.			
Categoría	Cuantificación	Metodología y criterios para clasificar cada concepto de gasto	
Gastos en Operación Directos	0.00	Se consideran las remuneraciones al personal que brinda el servicio a la ciudadanía, su equipamiento para la distribución de los Desayunos Escolares.	
Gastos en Operación Indirectos	100%	Se incluyeron gastos financieros relacionados a los materiales y suministros de la dependencia, es decir, gastos administrativos, viáticos y gastos relacionados a la difusión del programa.	
Gastos en Mantenimiento	0.00	Gastos relacionados al parque vehicular, tecnológico e infraestructura de la dependencia que ejecuta el programa.	
Gastos en capital	0.00	Gastos relacionados a la adquisición de mobiliario y equipo administrativo, transporte y ejecución de obras de dominio público para la dependencia.	
Gasto Total	100%		
Gastos Unitarios	0.0014	GU= Gastos Totales/población atendida (69,264 habitantes 2020, Fuente: INEGI 2020, Municipio de Jocotitlán)	

Bibliografía

- Ayuntamiento de Jocotitlán 2022-2024.
- Bando Municipal de Jocotitlán 2024.
- Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.
- Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Jocotitlán.
- GEM Gobierno de Estado de México, Plan de Desarrollo del Estado de México 2017 - 2023, Comité de Planeación del Desarrollo del Estado de México.
- GEM Gobierno de Estado de México, Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2024.
- Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.
- Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX).
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (2006). Ciudad de México: Diario Oficial de la Federación (Última Reforma DOF 19-11-2019).
- Ley General de Contabilidad Gubernamental. (2018). Ciudad de México: Diario Oficial de la Federación (Última Reforma DOF 30-01-2018).
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.
- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.
- Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2024.
- Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), ONU.
- Plan de Desarrollo Municipal de Jocotitlán 2022-2024.
- Presupuesto basado en Resultados (PbRM).
- Sanín Ángel, H. (2008). Marco Lógico para la Formulación de Proyectos de Desarrollo. Santiago, Chile: ILPES.
- Villanueva Lomelí, D., Fuentes Castro, B., Rosas Bonilla, J. J., & Cedeño Adame, J. C. (2016). Evaluación y Auditoría de Desempeño en México. Puebla, Puebla, México: IEXE Editorial.

2025

DESAYUNOS ESCOLARES

020506030101

SISTEMA MUNICIPAL PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE
JOCOTITLÁN

EVALUACIÓN
DE DISEÑO



**CUALQUIER REPRODUCCIÓN TOTAL O
PARCIAL, REQUIERE AUTORIZACIÓN
EXPRESA DEL AYUNTAMIENTO DE
JOCOTITLÁN**

Jocotitlán
Gobierno Democrático
2025-2027

